

Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros

BANDO

"PLAN INFOEX 2025"

SE DECLARA LA ÉPOCA DE PELIGRO BAJO DE INCENDIOS FORESTALES

D.Abel Caro Díaz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21º.1 de la Ley 7/1985 LRBRL, y demás legislación concordante; por la presente,

HACE SABER Y PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO:

<u>Primero.</u> Con fecha 24 de octubre de 2025, se ha publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 205: "Orden de 20 de octubre de 2025 por la que se declara la época de peligro bajo de incendios forestales, se establece la regulación de usos y actividades durante dicha época, y se desarrollan las medidas generales y las medidas de autoprotección".

Enlace a norma: https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2025/2050o/25050143.pdf

Enlace a Trémites: https://app.infoex.info/pages/intro

En Salvatierra de los Barros, a fecha de firma electrónica. EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.Abel Caro Díaz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cod. Validación: 6236JFFW4HPK9JKCTTCS3QZRL Verificación: https://salvatierradelosbarros.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

